MEMORÁNDUM N° 007/2.023

A : Abg. Antia Franco, Directora
Dirección de Hacienda

DE : Lic. Mariela Vallejos, Jefa
Departamento de Presupuesto

Lic. Nélida González, Jefa
Unidad de Formulación Presupuestaria

REF. : **Solicitud SRCP N° 021/2023**
Dirección de Adquisiciones
Constancia 2024
Constancia 2025

FECHA : **06/01/2.023.**

En relación a la Solicitud de Reserva de Créditos Presupuestarios SRCP N°021/2023 de la Dirección de Adquisiciones, por la cual solicita:

1. Constancia en el llamado detallado a continuación

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.024	CP	Prog.	FF	OF	O.G.
1	410.946	Licitación Pública Nacional	Adquisición de alimentos no perecederos para las víctimas del incendio del Ycua Bolaños de la Dirección General del Área Social	Dir. Gral. del Área Social	2.391.043.200	1	1	30	1	311

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para la Constancia, serán previstos en el Ante Proyecto de Presupuesto 2.024 para su previo análisis y posterior envió en el mes de septiembre 2023 a la Junta Municipal para su estudio y consideración.

2. Constancia en el llamado detallado a continuación

N°	ID	Modalidad	Proceso	Dirección Solicitante	Año 2.025	CP	Prog.	FF	OF	O.G.
1	410.946	Licitación Pública Nacional	Adquisición de alimentos no perecederos para las víctimas del incendio del Ycua Bolaños de la Dirección General del Área Social	Dir. Gral. del Área Social	1.195.521.600	1	1	30	1	311

Al respecto se informa que los créditos presupuestarios requeridos para la Constancia, serán previstos en el Ante Proyecto de Presupuesto 2.025 para su previo análisis y posterior envió en el mes de septiembre 2024 a la Junta Municipal para su estudio y consideración
La estructura presupuestaria estará supeditada a los Lineamientos Generales del Presupuesto General de la Nación que se establecen a través del Decreto Reglamentario y Resolución de Intendencia.

Se deja sin efecto el informe realizado en Memorándum UFP N° 587/2022-Constancia 2023 de fecha de 13 de diciembre del 2.022

Atentamente

DH/UFP/gi